

Detectado error material en el acta de escrutinio correspondiente a las Elecciones de 20 de noviembre de 2019 para Junta de Centro, en virtud de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que dispone que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancias de los interesados los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a rectificar el siguiente extremo:

- Acta del Sector de Profesores Doctores con vinculación permanente a Junta de Centro, por figurar como candidatos electos varios miembros que son natos según el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid. Los candidatos electos son:
 - 1. AINHOA HERRARTE SÁNCHEZ
 - 2. FRANCISCO JAVIER OUBIÑA BARBOLLA
 - 3. JULIÁN MORAL CARCEDO
 - 4. MIGUEL BUÑUEL GONZÁLEZ
 - 5. NADIA FERNÁNDEZ DE PINEDO ECHEVARRIA
 - 6. FRANCISCO JOSÉ VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
 - 7. NATALIA MARÍA RUBIO BENITO
 - 8. MARÍA BEATRIZ DE BLAS PÉREZ
 - 9. GEMA FABIOLA DURO CARRALERO
 - 10. JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ ANTÓN
 - 11. ANA M. LÓPEZ GARCÍA
 - 12. MARÍA GIL IZQUIERDO
 - 13. NURIA TORRADO ROBLES
 - 14. FERNANDO GIMÉNEZ BARRIOCANAL
 - 15. LUIS RUBIO ANDRADA
 - 16. MARÍA DEL PILAR PONCELA BLANCO
 - 17. JESUS RODRÍGUEZ POMEDA
 - 18. SANTOS MIGUEL RUESGA BENITO
 - 19. JUAN IGNACIO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
 - 20. YOLANDA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ